

RESUMEN EJECUTIVO

Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones sugeridas en el Informe de Auditoría Interna N° EASBA.INF.AI. N° 003/13 de fecha 11/03/13, correspondiente a la **“Auditoría de Confiabilidad de Registros Presupuestarios y Estados Complementarios de la Empresa Azucarera San Buenaventura al 31/12/2012”**.

El objetivo del presente seguimiento fue evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las **Trece (13)** recomendaciones contenidas en el Informe N° EASBA.INF.AI.N°003/13 del 11/03/13, correspondiente a **“Auditoría de Confiabilidad de Registros Presupuestarios y Estados Complementarios de la Empresa Azucarera San Buenaventura al 31/12/2012”**.

El objeto del presente seguimiento constituyó el Informe de Auditoría EASBA.INF.AI.N°003/13 del 11/03/13 referente a la **“Auditoría de Confiabilidad de Registros Presupuestarios y Estados Complementarios de la Empresa Azucarera San Buenaventura al 31/12/2012”**, los Formatos 1 y 2 respecto a la Aceptación y Cronograma de Implantación de las Recomendaciones, las instrucciones emitidas para el cumplimiento de las mismas, así como la documentación relativa a su cumplimiento.

Como resultado del examen realizado se exponen los resultados del seguimiento:

➤ RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

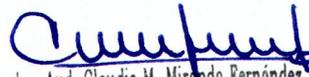
- 2.1. *FALTA DE COMPLEMENTACIÓN AL REGLAMENTO DE PASAJES Y VIÁTICOS. (R.1)*
- 2.2. *DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EASBA (R.2)*
- 2.5. *DOCUMENTACIÓN CONTABLE SIN MEDIDAS DE SEGURIDAD, Y LA FALTA DE EMPASTADO DE COMPROBANTES DE CONTABILIDAD CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2011. (R.5)*
- 2.6. *ACTIVOS NO INCORPORADOS EN EL SIAF (R.6)*
- 2.7. *PRESENTACIÓN DE FACTURAS VENCIDAS. (R.7)*
- 2.8. *PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN EL FORMULARIO 110 CON DISTINTO APELLIDO AL FUNCIONARIO. (R.8)*
- 2.9. *INEXISTENCIA DE REPORTES FÍSICOS POR PERMISOS PARTICULARES Y OFICIALES. (R.9)*
- 2.10. *NO SE INCLUYÓ LA CUENTA AJUSTE GLOBAL AL PATRIMONIO. (R.10)*
- 2.11. *REGISTRO INCORRECTO EN LA CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES. (R.11)*

- 2.12. *INCORRECTA APROPIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. (R.12)*
- 2.13. *INEXISTENCIA DE ARQUEOS SORPRESIVOS PERIÓDICOS. (R.13)*

➤ **RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

- 2.3. *FALTA DE REGISTROS PERIÓDICOS CONTABLES DEL MOVIMIENTO DE INGRESOS Y SALIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ALMACENES. (R.3)*
- 2.4. *FALTA DE REGLAMENTACIÓN PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE BIENES (R.4)*

La Paz, 19 de Diciembre de 2014



Lic. Aud. Claudia M. Miranda Fernández
CAULP-3125 CAUB-7510
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTEPMA
EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA